

XVI OPEN INTERNACIONAL CIUTAT DE PALMA, V MEMORIAL SEBASTIÀ CARBONELL.

16 de enero de 2016



REGLAMENTO PARTICULAR

XVI OPEN INTERNACIONAL CIUTAT DE PALMA. V MEMORIAL SEBASTIÀ CARBONELL

I.- Formato.

- **1.-** El campeonato se disputará por equipos, que estarán formados por un máximo de tres pescadores. Para formar equipo no será necesario que los integrantes sean miembros del mismo club, federación o país. Sólo se requiere cada uno disponga de licencia federativa en vigor.
- 2.- La organización no facilitará embarcación a los participantes.
- 3.- Sólo podrán estar en el agua dos deportistas al mismo tiempo
- **4.-** Excepcionalmente, y con el visto bueno de la organización, el equipo podrá estar formado por dos deportistas.
- 5.- La duración máxima de la prueba será de 6 horas.
- 6.- Los cupos de capturas serán por equipo.
- **7.-** Cuando uno o ambos miembros de un equipo estén en el agua, será obligatorio el uso de una boya (sólo una por equipo), no pudiendo separarse ninguno de ellos de la boya a más de 25 metros.
- 8.- El puerto base será el del Real Club Náutico de Palma.
- 9.- La zona de competición.

La zona de competición será la comprendida entre Illot des Secs y CN Náutico de Can Pastilla (Bahía de Palma).

La zona de reserva será la comprendida entre Torrent de s'Albufereta y Ses Caletes (Bahía de Pollença)

10.- El comité de organización determinará, valorando las condiciones meteorológicas y la seguridad de los participantes y del equipo de jueces, la zona donde se disputará el campeonato.

En caso de que por mal tiempo en la zona principal, el campeonato se disputara en la zona de reserva, se variará el formato de competición en los siguientes puntos:

10.1.- El campeonato se disputará a nado, no siendo válido el uso de embarcación, ni medios mecánicos de desplazamiento. Los tres deportistas podrán estar en el agua a la vez, y por razones de seguridad, deberán hacer uso de una boya cada uno.

XVI OPEN INTERNACIONAL CIUTAT DE PALMA. V MEMORIAL SEBASTIÀ CARBONELL



- 10.2.- Se darán tres puntos de entrada y salida de los equipos: Es Barcarés, CN Cocodrilo y La Victòria. El lugar exacto lo marcará el comisario de tierra. Los tres miembros del equipo deben entrar y salir por el mismo punto. El punto de salida puede ser distinto del de entrada, pero siempre por el lugar que marque el comisario de tierra, y que salgan todos los componentes del equipo por el mismo punto. Cada equipo entregará un único alambre con las capturas.
- 10.3.- Se modificaría el punto 6, estableciéndose los cupos de capturas por cada miembro del equipo.

II.- Inscripción.

- **11.-** Deberá figurar el nombre del equipo, nombres y apellidos de los integrantes, DNI, número de licencias de cada uno y el ingreso de la cuota.
 - 11.1.- Deberá realizarse a través de la web www.fbdas.com

La página web dispondrá de una pestaña destinada a tal fin, denominada "INSCRIPCION OPEN 2016" en el menú principal, en la que los usuarios encontrarán toda la información relativa al Open facilitada por la Organización del mismo. El registro, que se llevará a cabo a través de un formulario de inscripción específico para el evento, deberá rellenarse en su totalidad con datos veraces por parte de los usuarios, no siendo admitidas a trámite las inscripciones que no cumplan este requisito.

- 11.2.- Se recomienda facilitar un número de teléfono de contacto y/o dirección de correo electrónico.
- 12.- La cuota de inscripción se establece en 105 € por equipo.
 - 12.1.- El ingreso de la cuota, del equipo en su conjunto, deberá realizarse en la cuenta de BMN (Sa Nostra) 0487 2123 75 2000008098
 Código Interntacional (IBAN) ES46 0487 2123 7520 0000 8098 (titular: Federación Balear de Actividades Subacuáticas).
 - 2.2.- En el concepto deberá figurar el nombre del equipo.

Se recomienda conservar el justificante del ingreso, a fin de poder presentarlo a la organización ante cualquier imprevisto.

13.- Todos los ingresos deberán estar efectuados antes del día 1 de enero de 2016, no siendo admitidos los registros con fecha posterior.

III.- Puntuación.

14.- Todas las piezas válidas tendrán un valor de un punto por gramo, excepto aquellas a las que se les dé un valor fijo.

XVI OPEN INTERNACIONAL CIUTAT DE PALMA. V MEMORIAL SEBASTIÀ CARBONELL

14.1.-Se establecen los siguientes grupos de peces (véase tabla anexa):

GRUPO 1. Se establece un peso mínimo por pieza de 300 gramos y un cupo de cinco capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Brótola / mòllera (phycis phycis)

Chopa / càntara (spondyliosoma cantharus)

Escórpora (scorpaena porcus)

Lisas / Ilises (mugilidae)

Mojarra / variada (diplodus vulgaris)
Oblada (oblata melanura)
Salmonete / moll (mullus surmuletus)

Salpa / saupa (sarpa salpa)

Sargo picudo / morruda (diplodus puntazzo) Sargo / sard (diplodus sargus)

Tordos / tords (labridae) labrus viridis, labrus merula, crenilabrus tinca,...

Palometón / palomida (lichia amia)

Serviola / siviola (seriola dumerili)

Llampuga (coryfhaena hippurus)
Espetón / espet (sphyraena sphyraena)

Bonito / bonítol (sarda sarda)

GRUPO 2. Se establece un peso mínimo de 500 gramos, excepto para meros y afines que será de 2.000 gramos, y un cupo de 3 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Meros / anfossos epinephelus guaza, epinephelus costae, epinephelus

aeneus, polyprion americanus, mycteroperca rubra,...

Dentón / déntol (dentex dentex)

Corvallo / escorball (sciaena umbra)

Cabracho / caproig (scorpaena escrofa)

Lubina / llop (dicentrarchus labrax)

Dorada / Orada (sparus aurata)
Gallo de San pedro (zeus faber)

GRUPO 3. Se establece un peso mínimo de 2.000 gramos y un cupo de 3 capturas para este grupo. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 1.000 puntos. No tendrán bonificación por pieza válida. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

XVI OPEN INTERNACIONAL CIUTAT DE PALMA. V MEMORIAL SEBASTIÀ CARBONELL

Congrio / congre (conger conger)

Morena (muraena helena)

GRUPO 4. Se establece un peso mínimo de 500 gramos y un cupo de 3 capturas para este grupo. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 500 puntos. No tendrán bonificación por pieza válida. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Lucema / xoric (dactylopterus volitans)

Ballesta / surer (balistes carolinensis)

- 14.2.- Las especies no incluidas expresamente en ninguno de los grupos anteriores, se incluirán en el *GRUPO 1*.
- 14.3.- Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie o grupo que pueden presentarse, independientemente de si son o no válidas.

15.- Penalizaciones.

Las piezas capturadas cuyo peso sea inferior al 70 % del mínimo establecido serán penalizadas como sigue:

• Piezas con peso mínimo 300 grs.	300 puntos (si pesa menos de 210 gr.)
• Piezas con peso mínimo 500 grs.	500 puntos (si pesa menos de 350 gr.)
Congrios y morenas	1.000 puntos (si pesa menos de 1.400 gr.)
Meros y afines	2.000 puntos (si pesa menos de 1.400 gr.)

16.- Bonificaciones

Bonificación de 300 puntos por pieza válida, excepto para GRUPOS 3 y 4.

Bonificación de 500 puntos por especie.

Bonificación por cupos completados:

1 cupo completo1.000 puntos2 cupos completos3.000 puntos3 cupos completos6.000 puntos4 cupos completos10.000 puntos5 cupos completos15.000 puntos

(...)

Según la siguiente fórmula:

 $BC = n \cdot 500 \cdot (n+1)$

17.- Puntuación máxima por pieza.

XVI OPEN INTERNACIONAL CIUTAT DE PALMA. V MEMORIAL SEBASTIÀ CARBONELL

La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de 15.000 puntos.

III.- Penalizaciones

18.-Finalizada la competición, los retrasos de llegada al punto de control, serán penalizados como sigue:

Hasta 5 minutos de retraso...... 2000 puntos

Cada minuto siguiente o fracción......... 500 "

10 minutos en adelante...... Descalificación.

IV.- Horarios

08:00 Concentración en el pantalán habilitado del Real Club Náutico de Palma.

09:00 Inicio de la competición en la bocana del puerto.

15:00 Fin de la competición en la bocana del puerto.

15:00 a 15:20 Entrega de capturas en el Real Club Náutico de Palma.

-No se recogerán capturas después de la hora límite.

16:30 Pesaje.

V.- Disposición final

Aclaraciones sobre los cupos:

- Se tendrán en cuenta las diferentes especies que formen un cupo, en el caso de los tordos, distinguiendo entre tordos y grivias, en el de los meros, en morenas y congrios, en lucemas y ballestas. Las lisas cuentan todas como una única especie.
- En caso de que la prueba se dispute en la zona de reserva a nado, los cupos serán por persona. Si un equipo estuviese formado por dos deportistas, no estará permitido completar un tercer cupo por especie.

Será de aplicación el Reglamento General de Pesca Submarina de la FBDAS, a todo lo no que no esté específicamente regulado, en este reglamento particular.





Zona principal



Zona de reserva